



Universidad
Nacional
de Rosario

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Palabras que no se encierran: taller de escritura poética para jóvenes privados de libertad

Propuesta de intervención en el campo profesional

Autora: Melani Scarponi

Legajo: S-5578/6

Docente responsable: Luisina Treffiló

*Bajo lo familiar, descubrid lo insólito
bajo lo cotidiano, encontrad lo inexplicable
pueda toda cosa llamada habitual inquietaros
en la regla descubrid el abuso,
y doquiera el abuso se muestre encontrad el remedio*

- Bertolt Brecht

Agradecimientos

A mi familia, que me brindó su apoyo durante todo el proceso y siempre alentó mi decisión de estudiar esta carrera.

A mis compañeros y compañeras, sin ellos el tránsito por la universidad no hubiera tenido el mismo color y sentido.

A la universidad pública, que me permitió cumplir un sueño, me formó como profesional cultivando en mí el sentimiento de responsabilidad y compromiso social, transformándome como persona.

A Luisina, que sin conocerme confió en mí y en este trabajo, ayudándome a poner en palabras mis ideas. Y a mis docentes del espacio TIF que me acompañaron en esta trayectoria.

Índice

Resumen y palabras clave.....	4
Denominación del proyecto y descripción del grupo destinatario de la intervención.....	5
Planteamiento del problema.....	7
Descripción y justificación de la propuesta.....	10
Objetivos	13
Recursos materiales y humanos necesarios para llevar a cabo la propuesta.....	14
Determinación de las acciones a realizar.....	16
Evaluación del proyecto.....	24
Reflexiones finales.....	25
Referencias bibliográficas.....	26

Resumen

El presente trabajo propone una intervención en el Centro Especializado de Responsabilidad Penal Juvenil (C.E.R.P.J) de Rosario, destinada a adolescentes varones de 16 a 18 años en conflicto con la ley. Se trata de un taller de escritura poética, pensado como dispositivo que busca ofrecer un espacio alternativo a la lógica punitiva del encierro.

La escritura poética permite elaborar experiencias, resistir el silenciamiento y construir narrativas propias. Se propone un abordaje crítico que habilite la palabra y el lazo social como formas de transformación.

Palabras clave

CERPJ - Encierro - Subjetividad - Violencia Institucional - Expresión - Poesía

Denominación del proyecto

Taller cultural de escritura poética destinado a jóvenes alojados en el Centro Especializado de Responsabilidad Penal Juvenil.

Descripción del grupo destinatario de la intervención profesional

La intervención profesional se dirige a jóvenes quienes se encuentran en conflicto con la ley penal, alojados en un dispositivo de régimen cerrado denominado Centro Especializado de Responsabilidad Penal Juvenil (en adelante denominado como C.E.R.P.J), anteriormente conocido como Instituto de Recuperación del Adolescente de Rosario (en adelante abreviado como I.R.A.R). El mismo se encuentra ubicado en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y depende de la Dirección Provincial de Justicia Penal Juvenil (DPJPJ), la cual forma parte del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Fue creado en 1999 como un dispositivo convivencial destinado al cumplimiento de medidas de privación de libertad impuestas a los adolescentes menores de edad, ya sea como sanción o medida cautelar. Su infraestructura incluye muros perimetrales y personal de seguridad, conforme a su régimen cerrado.

Originalmente, el I.R.A.R estaba bajo gestión completa del Servicio Penitenciario Provincial. A partir de diciembre de 2007, debido a múltiples situaciones irregulares que tuvieron lugar en la institución, se comenzó un proceso de reordenamiento institucional y traspaso progresivo de funciones hacia personal civil perteneciente a la Dirección Provincial de Justicia Penal Juvenil. Al finalizar esta transición, el Servicio Penitenciario quedó a cargo únicamente de las tareas de seguridad, mientras que las funciones convivenciales, educativas, médicas, recreativas, administrativas y terapéuticas pasaron a ser desarrolladas por profesionales civiles de distintas áreas del Estado, generando así una gestión mixta según el Decreto N° 4435, 2015: 3-4. Esto permitió que se comenzará a promover una agenda cultural abierta a la comunidad, con actividades que cuentan con la participación de instituciones culturales y diversas facultades de la Universidad Nacional de Rosario dentro del instituto.

En 2019, el IRAR fue renombrado como C.E.R.P.J, en el marco de un cambio de paradigma que se proponía dejar atrás una lógica punitiva para adoptar un enfoque centrado en la rehabilitación y reinserción social de los adolescentes. Este cambio buscaba alinearse con la Convención sobre los Derechos del Niño y la Ley Nacional N.º 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Según estos marcos normativos, la privación de libertad debe ser una medida excepcional, aplicada únicamente ante delitos graves, cuando exista riesgo de fuga o entorpecimiento del proceso judicial, y por el menor tiempo posible.

Al día de hoy dentro de la institución conviven agentes del Servicio Penitenciario que se encargan de trasladar a los jóvenes por los diferentes sectores del instituto, con acompañantes juveniles y trabajadores sociales capacitados en el área social, pedagógica y legal, que promueven un plan socioeducativo, sin embargo, el número de personal penitenciario supera al de trabajadores (talleristas, profesionales, etc.).

En su interior el centro cuenta con ocho sectores distintos, aunque no todos presentan condiciones adecuadas de habitabilidad: se registran deficiencias en el acceso a agua potable, iluminación y sanitarios. Aunque la capacidad teórica del C.E.R.P.J es de 32 jóvenes (alojando entre 3 y 4 jóvenes por sector), en 2023 llegó a registrar hasta 44 internos simultáneamente, lo que representa una situación de sobrepoblación. Además, existen sectores habilitados sin cumplir con los estándares mínimos requeridos.

Los sectores no tienen comunicación entre sí, por lo que un joven allí alojado solo se relaciona con dos o tres de sus pares, además del contacto que tienen con los acompañantes y agentes penitenciarios. La decisión de ingresar a un joven en un sector o en otro no es azarosa sino que responde a criterios convivenciales, agrupándolos según causas judiciales o procedencia barrial. En caso de conocerse antecedentes de conflictos entre dos jóvenes, se procura evitar su alojamiento en un mismo sector.

La escolarización, la capacitación laboral y las actividades recreativas son de carácter obligatorio en los centros de responsabilidad penal juvenil. El C.E.R.P.J cuenta con una escuela primaria y secundaria que funciona de manera intermitente, así como con diversos talleres recreativos —de serigrafía, soldadura, huerta, entre otros—, aunque el acceso a los mismos es limitado debido a la existencia de cupos restringidos y listas de espera. La principal dificultad para el desarrollo de actividades grupales radica en las tensiones de convivencia, motivo por el cual no se permite el contacto entre jóvenes de distintos sectores.

A pesar de los esfuerzos institucionales por adoptar un enfoque resocializador, el C.E.R.P.J enfrenta severas problemáticas estructurales: fallas edilicias, deficiencias alimentarias, denuncias de violencia institucional y la ausencia de políticas públicas eficaces que garanticen el ejercicio pleno de los derechos educativos, culturales y sociales de los adolescentes. Estas condiciones afectan profundamente la subjetividad de los jóvenes, quienes en su mayoría provienen de contextos de alta vulnerabilidad social, caracterizados por la pobreza estructural, la desintegración familiar y vínculos comunitarios deteriorados, en muchos casos atravesados por la privación de libertad de adultos significativos o por procesos judiciales en curso.

Planteamiento del problema

Argentina enfrenta un sistema penitenciario en crisis, caracterizado por altas tasas de encarcelamiento. Según un reporte oficial de la Procuración Penitenciaria de la Nación sobre estadísticas de encarcelamiento en Argentina, a fines de 2023, la población carcelaria ascendía a unos 125.000 presos, con una tasa de 268 por cada 100.000 habitantes y niveles de ocupación que superan el 120 % de la capacidad oficial. Las cárceles atraviesan una crisis estructural marcada por el hacinamiento, la sobrepoblación y la escasa garantía de derechos humanos básicos. Más de la mitad de las personas privadas de libertad se encuentran en condiciones de encierro que exceden ampliamente la capacidad institucional, lo que refuerza prácticas de castigo antes que procesos de inclusión.

En Argentina, el tratamiento penal de personas menores de 18 años se rige principalmente por el Régimen Penal de la Minoridad establecido en la Ley N.º 22.278 (1978), dictada durante la última dictadura militar. El sistema establece medidas privativas de libertad como última instancia, según principios de protección integral de derechos. Sin embargo, en la práctica persisten lógicas punitivas y contradictorias, donde la privación de libertad sigue siendo frecuente, aún cuando existen alternativas como la libertad asistida, el arresto domiciliario o medidas socioeducativas. Uno de los principales problemas es la ambigüedad del sistema, que combina discursos de tutela y protección con prácticas disciplinarias. En muchas instituciones, los jóvenes son alojados en dispositivos de encierro (como por ejemplo, el Centro Especializado de Responsabilidad Penal Juvenil) que reproducen dinámicas carcelarias, incluso sin condena firme, lo cual vulnera principios del debido proceso y afecta el desarrollo subjetivo.

En este contexto, la situación de los jóvenes en conflicto con la ley penal no es diferente a lo que se vive en las cárceles de “mayores”, sino que adquiere una gravedad particular. A pesar del discurso mediático que constantemente atribuye un crecimiento dramático de la delincuencia juvenil, los datos oficiales indicados por el Reporte de Monitoreo Penal Juvenil publicado por la Defensoría de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes indican que las causas que involucran a jóvenes representan apenas el 2,25 % del total. Estas cifras visibilizan un problema que es real, pero limitado en escala, y sugieren que las respuestas punitivas no siempre se corresponden con la magnitud del fenómeno.

Si bien no hay estadísticas oficiales sobre la situación socioeconómica de los jóvenes alojados en instituciones de régimen cerrado, es de público conocimiento que la mayoría de ellos provienen de trayectorias atravesadas por la pobreza estructural, la violencia institucional y la exclusión social. El ingreso al sistema penal juvenil no representa una ruptura, sino la continuidad de una vida marcada por la falta de oportunidades, la estigmatización y la ausencia de políticas públicas integrales. Las instituciones destinadas a

su "protección" muchas veces reproducen una lógica disciplinaria que regula sus cuerpos reforzando patrones de obediencia y silenciamiento. El encierro no sólo impone límites físicos, sino también simbólicos. Anula la voz, el deseo y la posibilidad de imaginar otros futuros posibles. Los efectos psíquicos de esta experiencia impactan profundamente en la subjetividad juvenil.

La elección de la elaboración de una propuesta de intervención en el campo profesional surge a partir de la experiencia realizada en el Centro Especializado de Responsabilidad Penal Juvenil, en el marco de un proyecto de extensión de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario (U.N.R) denominado "Canal socioeducativo", el cual consistió en un taller de apoyo escolar.

El C.E.R.P.J alberga a jóvenes varones de entre 16 y 18 años en conflicto con la ley, los cuales se encuentran transitando un proceso judicial. Muchos de ellos presentan trayectorias de vida atravesadas por la exclusión, la violencia y la ruptura de vínculos afectivos. Esta exclusión no es reciente, sino que responde a una serie de condiciones históricas, económicas y sociales que, desde edades muy tempranas, marcan sus trayectorias de vida. En sus barrios, la presencia constante de fuerzas de seguridad se manifiesta en prácticas como requisas callejeras, detenciones arbitrarias y persecuciones policiales. Estas experiencias luego se reactualizan y profundizan en el contexto del encierro institucional, el cual irrumpe el desarrollo vital de los jóvenes imponiendo el aislamiento respecto de la sociedad. Dentro del instituto las visitas familiares, por ejemplo, se ven mediadas por protocolos que muchas veces dificultan -o directamente impiden- el contacto frecuente con el afuera. La revisión corporal de familiares, la distancia geográfica o la falta de recursos para movilizarse, son obstáculos que impactan en los vínculos con figuras significativas como madres o hermanos. A esto se suma que las amistades, generalmente no reconocidas por las instituciones como vínculos afectivos, quedan aún más relegadas, dejando en los jóvenes la sensación de que afuera el mundo sigue avanzando mientras ellos quedan en un espacio detenido en el tiempo. Aún así emergen pequeños gestos, palabras o escenas que muestran el deseo de decir algo, de ser escuchados, de construir un sentido diferente al que la institución les impone.

Frente a esto, surge una inquietud: ¿es posible generar espacios que no estén capturados por la lógica punitiva, donde la palabra circule de otro modo? ¿Qué lugar puede ocupar un taller de escritura poética en ese contexto, y qué efectos podría tener? En este contexto de encierro se evidencia la necesidad de generar dispositivos que habiliten la palabra, el encuentro y la producción subjetiva desde una lógica comunitaria. Es por esto que se plantea una propuesta que permita acompañar el tiempo de encierro institucional a través de un dispositivo que propicie condiciones para la emergencia de la palabra, el

fortalecimiento del lazo social y la promoción del acceso a la lectura y la escritura como derechos culturales.

El dispositivo pensado consiste en la realización de talleres semanales de escritura poética, coordinados por profesionales de la salud mental y abierto a sumar estudiantes voluntarios. La finalidad del taller es ofrecer un espacio alternativo de escucha y circulación de la palabra, donde se pueda construir una experiencia distinta del vínculo con el otro.

La escritura poética, entendida como práctica simbólica, puede constituirse en una herramienta de elaboración subjetiva, de construcción de sentido y de resistencia frente a los discursos punitivos que atraviesan a esta población. Se parte de la pregunta sobre los efectos que podría llegar a tener la práctica de escritura poética en la vida de estos jóvenes y desde qué lugar o rol se los puede acompañar durante este proceso como profesionales de la salud mental.

Descripción y justificación de la propuesta

La presente propuesta de intervención se enmarca en el campo de la Psicología Social y Comunitaria, y se desarrolla en el contexto del Centro Especializado de Responsabilidad Penal Juvenil (C.E.R.P.J) de la ciudad de Rosario. La elección de este espacio responde al interés por abordar la problemática del encierro desde una perspectiva crítica y con un enfoque de derechos. El enfoque crítico está directamente relacionado con el paradigma de la Psicología Social y Comunitaria, entendiendo por crítica la posición que denuncia, demuestra y rechaza el mantenimiento y la justificación de condiciones injustas de vida, surge como una respuesta a la insatisfacción con los modos de hacer predominantes (Montero, 2004). ¿A quiénes detiene la policía en los barrios? ¿A quiénes no? El sistema penal no es neutral, su accionar recae de manera selectiva sobre ciertos sectores sociales y es necesario interrogar estas lógicas estatales.

Según lo establecido por la Dirección Provincial de Justicia Penal Juvenil, el objetivo principal de estos institutos es influir positivamente en la subjetividad de los adolescentes en conflicto con la ley, mostrándoles que existen formas de vida más constructivas y con mayores oportunidades para su futuro. Para lograrlo, formalmente se promueve como objetivo la continuidad educativa, la participación en talleres de formación laboral y la inclusión en actividades recreativas. De este modo, se debería intentar trabajar con los jóvenes para que, al momento de egresar, comprendan que tienen la capacidad de transformar su destino.

Sin embargo, no se ignora el hecho de que la institución de encierro juvenil, en tanto que es un dispositivo del Estado, reproduce una lógica correccional centrada en el control del cuerpo, la regulación de la conducta y la adecuación a normas disciplinarias, por ende es posible comprender este espacio como parte de una red de instituciones que como señala Foucault (1975), disciplinan el cuerpo y regulan la conducta a través de dispositivos de vigilancia. Lejos de constituirse como espacios de contención o cuidado, estas instituciones operan desde una racionalidad punitiva que reproduce las desigualdades estructurales de origen, exclusión, violencia institucional y ruptura de lazos sociales.

En este marco, resulta pertinente recuperar el concepto de *encerrona trágica* elaborado por Ulloa (2004), quien la define como una situación estructurada en dos posiciones: la del opresor y la del oprimido, sin la posibilidad de apelar a un tercero que represente la justicia o la ley. Si bien su ejemplo paradigmático es la tortura, Ulloa plantea que esta estructura puede encontrarse en diversas situaciones. En relación al presente trabajo, permite pensar cómo las trayectorias de vida de muchos jóvenes en conflicto con la ley están atravesadas por encerronas, donde todas las alternativas implican sufrimiento o riesgo. Como por ejemplo, la exposición cotidiana a la violencia policial e institucional o la inserción en circuitos delictivos como única forma de sobrevivir.

Sumado a esto, podemos ver que las intervenciones psicológicas en contextos de encierro suelen estar restringidas a funciones evaluativas o periciales, lo cual limita la posibilidad de habilitar espacios genuinos de escucha y expresión del sufrimiento. Siguiendo la línea de pensamiento de Ulloa, la *encerrona trágica* coloca al sujeto en una posición de invalidez psíquica, comparable con la situación de vulnerabilidad que atraviesan los niños. Desde esta perspectiva, la contracara de la encerrona es la ternura, entendida como gesto que humaniza el vínculo.

Frente a este escenario, la propuesta parte de la premisa de que la intervención institucional no debe limitarse a objetivos punitivos o correccionales, sino que también debe ofrecer oportunidades de transformación. Por ello, se propone el diseño de un taller de escritura poética, concebido como un espacio grupal, creativo y de expresión. Como señala Barral (2017), "...a pesar de las prohibiciones y la alfabetización incipiente, los jóvenes escriben y expresan una necesidad de escribir. La escritura forma parte de su vida en el encierro (...) escribir los ayuda a sobrevivir al encierro, a superar la distancia y la soledad" (p. 114). Más allá de ofrecer un tiempo para la escritura, un taller en este contexto apunta a ser ante todo un espacio de encuentro con el otro, de diálogo y de intercambio de saberes y experiencias de vida.

La poesía es una herramienta de expresión, el trabajo con la palabra escrita y poética permite elaborar vivencias y construir narrativas propias. La poesía no exige una estructura estricta lo que facilita su acceso incluso para quienes presentan dificultades escolares o en su alfabetización. Asimismo, en contextos de encierro, la escritura ofrece un espacio de libertad simbólica, de creación propia, que escapa a las lógicas disciplinarias. Es por esto que la elección de la poesía como herramienta expresiva se fundamenta en su capacidad para habilitar un lenguaje que permite a los sujetos poner en palabras vivencias significativas, muchas veces silenciadas o difíciles de elaborar en contextos institucionales rígidos. Además, en tanto forma de expresión escrita puede también resistir formas de violencia simbólica que, como señala Bourdieu (1991), se ejerce de modo sutil pero eficaz a través de discursos que imponen significaciones sobre los sujetos dominados. Estas significaciones imprimen sentido al mundo e implican una forma de interpretar la realidad, lo cual muchas veces lleva a una lectura de los hechos y acontecimientos entendidos como fenómenos naturales que no podrían ser de otra manera. El lenguaje es una de las diversas formas a través de las cuales se puede ejercer la violencia simbólica, en tanto que funciona como instrumento o soporte de las relaciones de poder (Fernández, 2005). Introducir en este trabajo la categoría de violencia simbólica implica llevar a cabo una práctica que permita construir un espacio en el cual se pueda en cierta medida problematizar y desnaturalizar los modos de decir, de ser y de estar en el mundo.

En ese sentido, podemos pensar el lugar tanto de los profesionales como de los estudiantes en el marco de esta propuesta de intervención, como la de agentes o facilitadores de cambio social, ligado a la detección de potencialidades, al fortalecimiento y la puesta en práctica de las mismas y al cambio en los modos de interpretar, construir e influir sobre la realidad. El rol del psicólogo comunitario es definido por Montero (2004) no como el de un experto, dueño del saber, que se relaciona con alguien que no sabe, sino como el de alguien que posee un saber que le permite actuar, pero que a la vez necesita del saber poseído por ese interlocutor, agente de su propia transformación, con el cual necesitará trabajar interactivamente a fin de producir las transformaciones acordadas entre ambos.

La propuesta se sostiene en la importancia del trabajo grupal, que favorece la escucha, el reconocimiento mutuo y el fortalecimiento de los lazos sociales no solo entre los jóvenes que se encuentren alojados en la institución sino con profesionales y estudiantes. Se reconoce al grupo no como una suma de individuos, sino como una unidad dinámica con capacidad de sostener una tarea colectiva, en la que cada uno asume y adjudica roles en función de un objetivo compartido (Pichon-Rivière, 1985).

Se mantiene una horizontalidad en la relación con las personas, sin perder la especificidad de la profesión y sin caer en el paternalismo. En la práctica hay una articulación entre conocimiento científico y conocimiento popular, desde una relación dialógica, horizontal.

La esencia radica en el compromiso y la disconformidad con el status que lleva a trabajar por la transformación de la sociedad. Esta forma de pensar el rol de un profesional se opone a la idea clásica de la supuesta "neutralidad" del psicólogo. Y pone sobre la mesa la cuestión de la afectividad. No podemos ignorar el afecto que hay en el trabajo comunitario día a día.

OBJETIVO GENERAL:

Diseñar e implementar un taller de escritura poética como dispositivo grupal de expresión, destinado a jóvenes alojados en el Centro Especializado de Responsabilidad Penal Juvenil (C.E.R.P.J).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Habilitar un espacio grupal de producción poética donde los jóvenes puedan expresarse.
- Promover la construcción de una narrativa que posibilite resignificar la experiencia de encierro.
- Facilitar instancias de encuentro y diálogo que habiliten la construcción de lazos sociales entre los jóvenes, los profesionales y los estudiantes voluntarios.
- Propiciar un espacio alternativo a la lógica punitiva institucional que favorezca el acceso a derechos culturales.

Recursos materiales y humanos necesarios para llevar a cabo la propuesta.

Recursos humanos necesarios

El desarrollo de la propuesta requiere la participación de un equipo interdisciplinario que garantice tanto la conducción como el acompañamiento:

- **Coordinador/a general:** psicólogo/a encargado/a de planificar, implementar y supervisar el taller.
- **Ayudantes de coordinación:** dos o tres estudiantes avanzados de la carrera de Psicología, responsables de colaborar con el/la coordinador/a en la organización de las consignas y en la coordinación de la dinámica grupal.
- **Equipo de voluntarios:** estudiantes avanzados de diferentes carreras de la U.N.R, quienes asistirán al C.E.R.P.J en grupos de dos o tres personas para facilitar los espacios de retrabajo individual y grupal con los jóvenes.
- **Personal institucional del C.E.R.P.J:** acompañantes juveniles y trabajadores sociales encargados de articular los traslados internos de los jóvenes y de garantizar el cumplimiento de las normativas de seguridad vigentes.

Recursos materiales necesarios

Considerando el contexto restrictivo del C.E.R.P.J, no se prevé la utilización de dispositivos tecnológicos. En su lugar, se priorizarán insumos accesibles que faciliten la escritura. Cada grupo de voluntarios contará con un kit básico compuesto por:

- Un cuaderno de hojas rayadas tamaño A5.
- Lápiz, goma de borrar y biromes.
- Recursos complementarios como hojas adicionales, marcadores y textos literarios, siempre que se ajusten a la normativa institucional.

El personal de la institución hará entrega de este kit a cada grupo al momento del ingreso y al finalizar la jornada será devuelto para ser guardado hasta su próxima utilización.

Los espacios físicos estarán provistos por la propia institución, que cuenta con aulas equipadas con escritorios, sillas y una biblioteca disponible para la consulta de materiales de lectura.

Recursos económicos

El financiamiento estará a cargo de la Universidad Nacional de Rosario en el marco del programa de extensión universitaria.

Determinación de las acciones a realizar:

En primera instancia, se prevé el lanzamiento de la convocatoria para la búsqueda de voluntarios. La difusión se llevará a cabo a través de un flyer que será publicado en los canales de difusión de la secretaría de extensión de la Facultad de Psicología y otras disciplinas afines de la Universidad Nacional de Rosario, el mismo irá acompañado de una dirección de correo electrónico destinada a la inscripción de los y las interesados. Se establecerá un plazo determinado para la apertura y el cierre de la inscripción. Una vez finalizado el período de inscripción se le enviará un mail a los inscriptos informándoles día y horario para que puedan asistir a una reunión informativa.

Posteriormente, se desarrollará una primera reunión informativa de carácter virtual mediante la plataforma Google Meet. En este encuentro se presentará el equipo coordinador (profesional psicólogo/a y estudiantes ayudantes), se expondrá la propuesta en términos generales y se detallarán los objetivos del proyecto. Asimismo, se proporcionará información sobre el C.E.R.P.J, incluyendo su historia, su situación actual y las características de su población. De este modo, los voluntarios contarán con un marco que les permitirá comprender la relevancia de la intervención y el contexto del ámbito en el cual se desarrollará, haciendo hincapié en la importancia de construir lazos entre la universidad y las instituciones como forma de fortalecer los vínculos comunitarios y de extensión en territorio, con prácticas concretas.

Este primer encuentro también provee la oportunidad de conocer a los voluntarios y voluntarias por qué decidieron inscribirse. También se realizará un relevamiento de la disponibilidad horaria de cada estudiante, con el fin de poder organizar la división de los grupos de trabajo que asistirán a la institución cada día.

La actividad central del proyecto consiste en la implementación del taller de escritura poética todos los días lunes de 9:00 a 12:00 horas. En este espacio participará el equipo principal conformado por el/la coordinador y los/as ayudantes. Luego, a los jóvenes que expresen interés en la propuesta, se les ofrecerá la posibilidad de asistir a espacios de retrabajo en el transcurso de la semana, en horario matutino, con el objetivo de profundizar en la producción poética iniciada durante el taller principal. Estos espacios estarán a cargo de los estudiantes voluntarios, quienes asistirán en grupos reducidos, favoreciendo un acompañamiento más continuo y ajustado a las necesidades de cada joven, garantizando la presencia del equipo todos los días de la semana.

El taller se desarrollará desde el mes de marzo hasta noviembre, lo cual implica una duración anual coincidente con el calendario académico. Como cierre, se proyecta la elaboración de una publicación literaria colectiva, consistente en una recopilación de poemas escritos por los jóvenes durante el transcurso del taller. La publicación, a cargo de

una editorial que colabora voluntariamente, incluirá únicamente aquellos poemas cuya difusión cuente con el consentimiento de los autores. Este producto final tiene un doble propósito: por un lado, constituirse como testimonio de la experiencia vivida, y por otro, visibilizar la voz de los jóvenes, reconociéndolos como sujetos de producción cultural y no únicamente como destinatarios de medidas punitivas.

El taller principal dictado los días lunes por el equipo coordinador estará dividido en 7 bloques que se irán desarrollando sucesivamente a lo largo del año. Cada bloque consta de una temática.

Temática n°1: presentación y primeros acercamientos

Período de desarrollo: marzo

Marzo será el primer mes en que se asista a desarrollar actividades dentro de la institución. El objetivo de este primer bloque es generar un espacio de encuentro en el que los jóvenes puedan conocer a los miembros del equipo, explicar el propósito del taller y comenzar a experimentar la escritura como forma de expresión.

El primer encuentro es de presentación. Cada uno de los miembros del equipo se presenta y luego explican por qué están ahí y de que se va a tratar el taller. Luego se presentan los jóvenes, contando el motivo por el que se animaron a participar de la actividad.

En los siguientes encuentros del mes se trabajará para comenzar a familiarizar a los jóvenes con la escritura, conversando primeramente acerca de ¿Qué es la poesía? ¿Por qué escribir? ¿Qué efectos tiene? Y primeros ejercicios de escritura libre para practicar.

Temática 2: la importancia de los vínculos y el encuentro con el otro.

Período de desarrollo: mes de abril.

Esta temática tiene como objetivo principal promover la escucha y el encuentro con el otro como forma de construir un lazo social.

El desarrollo de este bloque se apoyará en la circulación de la palabra, entendida como un espacio de apertura, donde los jóvenes puedan expresar lo que sienten y piensan, saberse escuchados y, a la vez, ejercitar la escucha hacia los demás. Se trata de generar un clima de confianza que favorezca el diálogo y permita reflexionar sobre la importancia del vínculo, la convivencia y el cuidado mutuo. A lo largo de las actividades, se propondrá abrir conversaciones en torno a valores como el amor, la ternura y el cuidado.

Ejercicio de escritura: escribir sobre personas significativas. Ejercicio de carta a un familiar: se debe pensar en algún familiar/amigo/persona significativa y redactarle una carta (la cual no necesariamente debe ser entregada a su destinatario).

Temática 3: identidad

Período de desarrollo: mes de mayo

La tercera temática se centra en el abordaje de la identidad personal, a partir de interrogantes como: ¿Quién soy? ¿De dónde vengo? ¿Qué tengo para decir? ¿Qué quiero transmitir al mundo?

Este eje invita a los jóvenes a reflexionar sobre su historia personal, su origen y sus experiencias significativas, promoviendo la construcción de un relato propio que dé lugar a la expresión de aspectos que muchas veces permanecen silenciados.

La propuesta se orienta a habilitar espacios de escritura como medio para explorar y comunicar vivencias, recuerdos y emociones vinculadas al pasado y a la construcción de la propia identidad. De este modo, se abre la posibilidad de narrar quiénes somos y qué valoramos de nuestra trayectoria vital. Propuestas de trabajo:

Escritura de vivencias significativas: redacción de textos en los que se recuperen experiencias personales relevantes para cada joven.

Temática 4: Lo que quiero decir y lo que callo.

Período de desarrollo: mes de junio

Esta temática propone explorar la tensión existente entre aquello que expresamos y lo que decidimos silenciar. El eje invita a generar espacios de conversación en torno a los mandatos sociales, familiares y culturales, así como a las creencias que influyen en nuestras formas de hablar, callar y relacionarnos. El trabajo se orienta a reconocer la importancia de la palabra como herramienta de expresión y liberación, sin perder el respeto por los silencios como parte del proceso.

Propuesta de escritura: “Lo que quiero decir pero nunca lo hice”: ejercicio de redacción en el que cada joven elija un pensamiento, sentimiento o mensaje que hasta el momento no haya expresado, y lo plasme en un texto. Esta actividad no exige que el contenido sea compartido públicamente.

Temática 5: Reconociendo el presente.

Período de desarrollo: mes de julio.

Esta propuesta se centra en la importancia de reconocer y poner en palabras las experiencias que atraviesan el presente de los jóvenes. El trabajo abordará la reflexión sobre situaciones de injusticia, violencia y malestar, promoviendo un espacio seguro donde estas vivencias puedan ser reconocidas. A través de la escritura, se alentará a transformar aquello que genera dolor o incomodidad en una producción creativa, encontrando en la palabra poética una vía para elaborar y dar sentido a lo vivido.

Temática 6: Pensando en el futuro.

Período de desarrollo: agosto

La última temática del ciclo propone abrir un espacio de reflexión y proyección hacia el futuro, invitando a los jóvenes a imaginar mundos posibles desde sus propios deseos, anhelos y horizontes. Se busca estimular la capacidad de planificación y proyección a futuro.

El trabajo se centrará en la identificación de deseos, posibilidades y proyectos vitales, fomentando la confianza en la capacidad de transformar la realidad a partir de la construcción de un futuro elegido. La poesía y la fantasía se presentarán como herramientas para explorar nuevos sentidos y modos de narrar lo que está por venir.

Propuesta de escritura: carta a mi yo del futuro: ejercicio en el que cada joven redactará un texto dirigido a sí mismo en un tiempo venidero. Esta carta puede incluir deseos, consejos, sueños y proyectos, y funcionará como un testimonio de las esperanzas e inquietudes del presente.

Temática 7: Introducción a los recursos literarios.

Período de desarrollo: septiembre

Esta temática se propone como una primera aproximación a los recursos literarios que permiten enriquecer la expresión escrita. Se abordarán especialmente la metáfora y la estructura poética, entendidas como herramientas que posibilitan transformar el pensamiento en un discurso transmisible y con sentido.

El objetivo es acompañar a los jóvenes en el proceso de organizar lo que desean comunicar, dándole forma y coherencia, de manera que sus escritos no solo expresen vivencias y emociones, sino que también adquieran un valor estético y comunicativo.

Propuestas de trabajo para este módulo: dar forma al pensamiento a través de actividades orientadas a organizar ideas dispersas en un texto coherente.

Temática 8: preparación para la publicación

Período de desarrollo: octubre

En esta última etapa del recorrido, se propone que cada joven realice la elección libre de una temática personal sobre la cual desee escribir, retomando aprendizajes y experiencias trabajadas a lo largo de los meses anteriores. Este momento busca favorecer la autonomía creativa y la apropiación del proceso de escritura.

El trabajo se orientará hacia la consolidación de un texto final, que reúna coherencia, sentido y estilo propio, con vistas a su inclusión en la publicación colectiva. Este producto funcionará no sólo como cierre del proceso pedagógico, sino también como una oportunidad para compartir con otros las producciones realizadas, otorgando valor y reconocimiento a la palabra de los jóvenes.

Cierre del taller

Período de desarrollo: noviembre

El mes de noviembre estará destinado a la presentación de la publicación final y al cierre del recorrido realizado durante el año. En este espacio se busca reconocer y valorar el trabajo desarrollado por los jóvenes, resaltando el esfuerzo, la creatividad y el compromiso puestos en cada producción escrita. La publicación de los poemas creados se convertirá en un testimonio del proceso, permitiendo que las voces de los jóvenes trasciendan las paredes de la institución.

Asimismo, el último encuentro del mes tendrá un carácter celebrativo y de despedida, ofreciendo un espacio para compartir entre todo el equipo y los jóvenes.

Cronograma de actividades del taller de escritura poética (febrero – noviembre)

Mes	Actividades principales	Actividades complementarias	Objetivos
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> - Lanzamiento de la convocatoria de voluntarios. - Publicación del flyer institucional. - Apertura y cierre de inscripciones. - Reunión informativa virtual por Meet. 	<ul style="list-style-type: none"> - Relevamiento de disponibilidad horaria. - Organización preliminar de los grupos de trabajo. 	Dar inicio formal al proyecto, convocar voluntarios y organizar la estructura de trabajo para el año.
Marzo	<p>Temática 1: Presentación y acercamiento a la escritura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación del equipo y de los jóvenes. - Introducción al taller. - ¿Qué es la poesía?, ¿por qué escribir?, ejercicios de escritura libre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Espacio de supervisión semanal. 	Presentar la propuesta, familiarizar a los jóvenes con la escritura poética y establecer el vínculo inicial.
Abril	<p>Temática 2: El encuentro con el otro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La importancia del vínculo y la convivencia. - Escribir sobre personas significativas. - Redacción de cartas a familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Retrabajos con acompañamiento individual. - Supervisión semanal de voluntarios. 	Promover la escucha mutua y la construcción de lazos sociales mediante la escritura.
Mayo	<p>Temática 3: Identidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Quién soy? ¿De dónde vengo? - Narración de vivencias y recuerdos significativos. - Escritura sobre el pasado y el origen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Retrabajos con jóvenes interesados. - Supervisión semanal. 	Favorecer la exploración de la identidad.

Junio	<p>Temática 4: Lo que quiero decir y lo que callo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escritura sobre mandatos y creencias. - Expresión de pensamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Retrabajos semanales. - Supervisión de equipo. 	Habilitar la palabra como resistencia frente a discursos impuestos y silencios forzados.
Julio	<p>Temática 5: Reconociendo el presente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cuerpo y las emociones en palabras. - Escritura sobre injusticias y violencias. - Transformar el malestar en poesía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Retrabajos con grupos reducidos. - Supervisión semanal. 	Promover la elaboración simbólica de experiencias actuales y el reconocimiento subjetivo del presente.
Agosto	<p>Temática 6: Pensando en el futuro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escribir sobre deseos, proyectos y horizontes posibles. - Poesía fantástica e imaginaria. - Carta al yo del futuro'. 	<ul style="list-style-type: none"> -Retrabajos individuales y grupales. - Supervisión semanal. 	Estimular la proyección vital y la construcción de mundos posibles mediante la escritura poética.
Septiembre	<p>Temática 7: Recursos literarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la metáfora y a la estructura poética. - Ejercicios de organización textual. - Dar coherencia a los poemas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Retrabajos con apoyo de estudiantes. - Supervisión semanal. 	Incorporar recursos básicos de escritura para fortalecer la expresividad y la transmisión de ideas.
Octubre	<p>Temática 8: Preparación de la publicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elección de producciones para publicar. - Trabajo de edición y reescritura acompañada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Retrabajos de edición. - Supervisión semanal. 	Consolidar la producción final.

Noviembre	Cierre. - Presentación de la publicación colectiva. - Jornada de lectura y despedida.	- Supervisión de cierre.	Visibilizar la voz de los jóvenes y celebrar el recorrido realizado.
-----------	---	--------------------------	--

Evaluación del proyecto

Espacios de supervisión

Se dispone un espacio semanal de supervisión destinado exclusivamente a los estudiantes voluntarios que asisten día a día a la institución.

Dicho espacio es coordinado por el equipo principal, conformado por los profesionales psicólogos y psicólogas a cargo y tiene como finalidad propiciar la reflexión sobre las vivencias dentro de la institución, el intercambio de experiencias e inquietudes y la elaboración de estrategias para resolver posibles dificultades. La supervisión es también un espacio formativo y de contención, que permite procesar el impacto subjetivo que puede generar el trabajo en contextos de encierro.

Encuentro final de cierre

Para finalizar el taller se propone realizar un último encuentro de cierre, posterior a la publicación colectiva de los poemas. Este espacio tendrá como finalidad, por un lado, evaluar y reflexionar sobre el recorrido realizado, compartiendo la lectura de la publicación y valorando los logros alcanzados, pero también será un momento para seguir tejiendo lazos comunitarios entre los jóvenes, los profesionales y los estudiantes.

De manera complementaria, el equipo coordinador y los estudiantes voluntarios realizarán también una instancia de evaluación y reflexión crítica sobre la propuesta, analizando el grado de cumplimiento de los objetivos planteados y registrando los aprendizajes que dejó el proceso. Esta última instancia es muy importante para el equipo profesional ya que les permite identificar aspectos a mejorar en el futuro desarrollo del taller, en la medida en que tendrán la oportunidad de escuchar a los estudiantes voluntarios.

Reflexiones finales

El dispositivo se propone como un espacio grupal de encuentro y de expresión, donde la palabra circule libremente y sea reconocida como un derecho, fortaleciendo la comunicación entre pares y con los profesionales que acompañan el proceso. A su vez, el taller se inscribe en la normativa que sostiene la necesidad de garantizar dispositivos culturales y educativos dentro de estas instituciones, entendiendo la escritura como un derecho cultural que debe ser garantizado. Se espera que los jóvenes participantes puedan encontrar en la escritura poética una herramienta simbólica que les permita atravesar el encierro de otro modo. El acto de escribir, en este sentido, se concibe como una forma de resistencia frente a la lógica punitiva del encierro, una posibilidad de reescribir la propia historia y de alojar el deseo.

Se destaca la importancia de la libertad de expresión en los participantes, quienes podrán construir poemas a partir de temáticas elegidas por ellos mismos, reconociendo la potencia de alojar su subjetividad en cada producción. En este recorrido, la escritura se convierte en un medio que les permite atravesar los muros simbólicamente, conectando con la comunidad y con la sociedad que los rodea, ya que la publicación colectiva de los textos trasciende la institución y devuelve a los jóvenes la posibilidad de ser leídos y reconocidos como productores culturales.

De este modo, el taller se plantea no sólo como un espacio de aprendizaje y creación, sino también como una oportunidad para construir lazos, promoviendo la escucha. El énfasis no está puesto en la corrección formal de la escritura, sino en la posibilidad de darle lugar a la palabra singular y la poesía.

Finalmente, en el marco de la extensión universitaria, este proyecto también se configura como un aporte para la propia universidad, al permitir tender puentes con la comunidad y generar espacios de formación situados para los estudiantes. La articulación entre saberes académicos y prácticas territoriales constituye un aprendizaje mutuo, que enriquece la formación profesional y reafirma el compromiso social de la universidad pública.

Referencias bibliográficas

Barral, A. G. (2017). *Escrituras extraordinarias: la experiencia de escritura en jóvenes privados de la libertad* (Tesis de maestría, Universidad Nacional de La Plata). Repositorio Institucional de la UNLP. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/63706>

Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2015). *Justicia penal juvenil especializada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* (1.ª ed.). Editorial Jusbaire. ISBN 978-987-3690-33-4

Fernández, M. (2005). *La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica*. Madrid. Cuadernos de Trabajo Social Vol. 18. Universidad Complutense de Madrid.

Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Gobierno de la Provincia de Santa Fe. (2015, 23 de diciembre). Decreto 4435/2015. Boletín Oficial. <https://www.santafe.gob.ar/boletinoficial/ver.php?seccion=23-12-2015decreto4435-2015.html>

Montero, M. *Introducción a la psicología comunitaria*. Desarrollo, conceptos y procesos. Editorial Paidós. (2004). Buenos Aires. Argentina.

Pichon-Rivière, E. (1985). *El proceso grupal*. Buenos Aires: Nueva Visión.